

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1040° - 721° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Luciana Álvarez y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR-Juntos; María Alicia Jalle, Diego Bertone, Merlina Legagñoa, Hernán Agatiello, Macarena Flores, Gustavo Brusa del Bloque Frente Renovador-PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO:** “Siendo la hora 13.15 con la presencia de doce Concejales en la sala damos inicio a esta 721° Sesión Ordinaria. Invito al Concejal Sebastián San Vicente a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1039° - 720° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a las notas ingresadas”.- **NOTA DE EL REJUNTE CORONEL DORREGO.** Fechada 27 de marzo de 2023.- “Al Honorable Concejo Deliberante. Cada paso que damos siempre encontramos personas que nos escuchan... Agradecidos por su tiempo, su compromiso y por dar a esta Agrupación la alegría de declarar a nuestras fiestas de Interés Municipal. Infinitas gracias. El día 23 de abril próximo a las 15 horas izaremos el pabellón nacional en nuestro predio en el marco de una de nuestras fiestas, estaríamos gustosos de compartir ese momento con ustedes. Previo al izamiento, si así lo desean los esperamos a un sencillo almuerzo criollo. Nuevamente gracias por escucharnos. Lo saludan atentamente”. Firman: Marcelo Cejas, Presidente y Paula Iturrarte, Secretaria”.- **ZORZANO:** “Mediante la presente, este Cuerpo toma cuenta de la Invitación y agradece la misma”.- **NOTA DE MUJERES RADICALES.** Fechada 27 de marzo de 2023 - Al Presidente del HCD. Sr. Alejandro Zorzano. Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a todo el Cuerpo Deliberativo, a fin de expresar nuestro más enérgico repudio hacía los dichos, y también hacia las acciones concretas de humillación y hostigamiento constante por parte del Concejal Diego Bertone, hacia la Concejal Priscila Minnaard. Las mujeres Radicales de la UCR de Coronel Dorrego consideramos imprescindible que puertas adentro del HCD, lugar sumamente propicio para expresarse libremente y en democracia, se lleven a cabo acciones tendientes a promocionar y visibilizar la problemática de las violencias de género, no sólo considerándolo la violencia doméstica, sino que es NECESARIO poseer y adquirir conductas tendientes a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en todos sus ámbitos. A través de las tantas acciones hostiles y agresivas ejercidas por el Concejal Bertone, hacia Priscila, no se garantizan sus derechos a la libertad, a la libertad de expresión, a ejercer política, etc., ejerciendo VIOLENCIA sobre ella, quien se ha visto sumamente afectada por lo ocurrido. La Ley Nacional 26.485 define a la violencia contra las mujeres como “TODA conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito PÚBLICO como privado, basada en una RELACIÓN DESIGUAL DE PODER, afectando su vida, LIBERTAD, DIGNIDAD, integridad física, PSICOLÓGICA, sexual, económica o patrimonial, como así también su SEGURIDAD personal.” “Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente Ley, toda conducta acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que PONGA A LA MUJER EN DESVENTAJA CON RESPECTO AL VARÓN”. Las mujeres radicales estamos anoticiadas de los reiterados hechos de violencias por razones de género, incluso uno de ellos denunciado por la Concejal Minnaard, denuncia que fue desestimada NO solo por la justicia, sino también en el ámbito legislativo, por la negativa del Bloque minoritario Fte. Renovador-PJ-Fte. de Todos, ante la propuesta de crear una comisión investigadora para evaluar la conducta del Concejal Bertone. Demostrando de esta manera que la implementación de Políticas con Perspectiva de Género es selectiva. Hoy a 40 años de haber recuperado nuestra democracia, y con un largo camino recorrido en materia de conquista de derechos por y para mujeres, consideramos totalmente VIOLENTOS, desagradables y desafortunados los dichos y acciones del Concejal Bertone, quien entrometiéndose en la vida privada de la Concejal Minnaard, agraviando su ética y moral, tiende a desestabilizar emocionalmente a una mujer, que desempeña funciones en ese Cuerpo, y que desde hace 7 años lo hace con la convicción, lealtad, transparencia y compromiso que la caracteriza. Defendemos la intervención de la Concejal, ya que en su carácter de edil se ve facultada para expresarse libremente en las diferentes temáticas planteadas. Es inadmisibles que en el contexto en el que vivimos, de lucha constante por la igualdad y por preservar derechos conquistados, aún

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

hoy, tengamos que ser testigos de hechos de violencia que con total impunidad suceden en el ámbito público, afectando la integridad de una mujer. El grupo de Mujeres de la UCR, nos sentimos atravesadas por esta situación, NECESITAMOS y exigimos una respuesta por parte del Cuerpo Legislativo. Solicitamos a través de este medio formal, se tenga a bien utilizar TODAS las herramientas que estén a su alcance, para poder encontrar una solución que comprenda la erradicación de las violencias hacía las mujeres en el ámbito institucional y democrático. Consideramos fundamental pueda ser tratada dicha problemática en el ámbito de la COMISIÓN INTERNA DE GÉNERO DEL HCD, a fin de que se expida en relación al tema en cuestión. Consideramos imprescindible las disculpas públicas por parte del Concejal Bertone hacía la Concejal Minnaard, como signo de reivindicación y de volver a sentar las bases del respeto y el compromiso como ciudadanos elegidos para representarnos. Es necesario evitar nuevas situaciones de violencias por razones de género, que son dirigidas hacía una, pero que nos afectan a TODAS. Firman: Sandra Botta, Antonia Fabrizio, Maria Laura Dumrauf, Gabriela Battista, Silvia Santana, María Delia Dumrauf, Soraya Barandiarán, Luciana Belén Álvarez, Adriana Pérez, María José Roa, Marta Muguiarte, Anahí Dumrauf, Mary Estébanez, Latorre Romina, Daniela Galli, Delia Roché, Laura Bruzone, Guillermina Gullini”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno en primer lugar pido disculpas a la comunidad por estar tratando el presente tema, que claramente desnaturaliza la tarea legislativa y a su vez quiero hacer explícito el malestar; en mi caso, el enojo porque se utilice el Concejo Deliberante como instrumento para tratar temas que debieran arbitrarse por la vida privada, por la vía privada, perdón. Y que claramente al tratarse acá por lo que se supone, por lo que es, configura delitos de injurias hacía el Concejal Bertone. Me refiero a la calificación de “violento” que irresponsablemente se ha desplegado a lo largo de esta presentación que se acaba de dar lectura. Se presentan, dice la nota: “Mujeres Radicales de la UCR de Coronel Dorrego”. Miro la nota, membrete no tiene, sello no tiene, dicen ser... Es decir que han firmado individualmente, se las debe considerar a los efectos de su responsabilidad ante esto que han manifestado, que han traído a este Concejo de manera individual. Cada una tendrá individualidad en la responsabilidad que les cabe. En el análisis que hago de esta presentación y que me sorprende totalmente porque es llamativo, la verdad que es llamativo, que bajo la aparente intención de que se arbitren medidas para erradicar la violencia. Las firmantes lo que hacen es apuntar o desarrollar toda una serie de calificativos, descalificantes, hacía el Concejal Bertone. Debo decir porque me obliga la situación, que la Concejala Minnaard, ante un hecho que ocurrió en noviembre del 2022 en la Sala de Comisiones, consideró la Conducta del Concejal impropia, la consideró violenta, efectuó la correspondiente denuncia penal, la cual fuera desestimada. La Fiscalía dijo que lo denunciado no es delito, claramente, a los dichos dijo: Sin perjuicio de lo manifestado por la denunciante, -es decir por todo lo que ha denunciado la Concejala-, y lo desatinado, fuera de lugar que podría haber resultado al infeliz expresión de Bertone, lo cierto es que a juicio del suscripto no se abastecen los requisitos típicos exigidos para la figura de amenaza del artículo 149° bis del Código Penal. En fecha diciembre, 12 de diciembre del 2022 la denuncia fue desestimada. La denuncia no fue apelada. Con esto qué quiero decir. Quedó firme y concreto que no se configura la característica de violento del Concejal y adquirió cosa juzgada. Qué quiero decir con esto. Esto es así tan simple que alg... existe una Resolución judicial que declara que alguien no ha cometido un delito y después viene cualquier persona y dice: Noo, yo considero que era delito. Así que lo doy para adelante y lo sigo publicando. Desconociéndose lo que es “Cosa Juzgada” en nuestro ordenamiento jurídico. Es gravísimo, es tremendamente brochornoso, que ante un estado de cosa juzgada, que nuestro ordenamiento jurídico cuando ha adquirido ese carácter prohíbe, ¡Prohíbe!, lo digo así: Pro-hí-be, continuar tratando el tema, alegremente lo recibimos acá. Aja!!! Lo recibimos acá. Saben lo que es que la que la Resolución haya adquirido carácter de “cosa juzgada”. Eso significa que es insuceptible de ser atacada o alterada, dentro del proceso o fuera de él. Otorga certeza definitiva de verdad legal y debe ser acatada. Si no es acatada como acá y le dan publicidad como acá, es injuria ¿para quién? Para el Concejal. Una Resolución judicial dijo no es violento. Pero estas señoras dicen que es violento. Es más, las características que le dan: hostigamiento, no sé una serie de calificativos que la verdad... no sé quién lo ha hecho, y me llama muchísimo la atención porque pienso... a ver... ¿Es ignorancia? No puedo considerarlo ignorancia porque las leyes se consideran

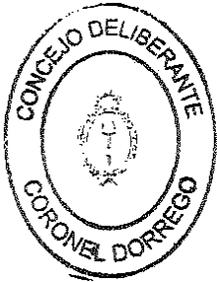
*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1040° - (CONTINUACIÓN):

conocidos por todos. Es decir, la cosa juzgada todos tenemos que saber que es cosa juzgada. Tenemos el artículo 18° de la Constitución Nacional que eso claramente, que se interpreta claramente de allí. Bien. ¿Torpeza? Puede ser. ¿Mala intención? Por supuesto. Sino no estaría este escrito acá. Miro a ver quiénes han suscripto una nota de semejante envergadura con una impunidad total, trayendo nuevamente algo que fue declarado que no es delito, lo vuelven a traer y le dan publicidad. Quién puede... semejante barbaridad judicial. Miro, bue, María Laura Dumrauf. ¿María Laura Dumrauf? Fue ex Funcionaria, ex Concejala, ex Presidente de este Cuerpo, y desconoce las leyes. Normaba, hacía normas. Y ahora presenta esto. María Delia Dumrauf también ex Concejala. La verdad que me quedo helada y pienso ¿cómo vamos a seguir? ¿Cómo vamos a seguir? La tengo a... no sé qué es lo que hay gracioso... Pienso ¿no? Si hay algo gracioso que esté diciendo... No sé...”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Sr. Presidente. Que no dialogue, no se puede, está prohibido por Reglamento”.- **ZORZANO:** “¿Qué no diga?...”.- **MINNAARD:** “Que no dialogue, que no dialogue”.- **JALLE:** “Está bien, yo no estaba dialogando con nadie, yo estaba. En realidad puedo haber desviado mi cabeza, pero en realidad no dialogaba con nadie. Sí la Concejala Priscila Minnaard y el Concejala Nomdedeu se reían, entonces pregunto: ¿qué es lo que da risa?”.- **ZORZANO:** “Bien, bien...”.- **JALLE:** “Porque yo estoy tratando un tema que no me da ninguna risa a mí...”.- **ZORZANO:** “Evitemos gestos y sigamos con la alocución”.- **JALLE:** “Por supuesto yo realmente estoy hablando, no tengo tiempo para andar mirando otra cosa...”.- **ZORZANO:** “Continúe Concejala”.- **JALLE:** “Bien. Listo, no me desvíe del tema. Y sigo mirando y sigo atendiendo. Tenemos también la firma de la actual Concejala Luciana Álvarez y la Concejala ahora dicta, redacta normas. No entiendo cómo va a continuar exigiendo que se cumplan cuando aquí mismo se está incumpliendo una sentencia judicial con carácter de cosa juzgada. La verdad no se me ocurre pensar cómo se puede firmar una cosa violándola y luego estar acá en este ámbito dictando o haciendo normas y esperar que alguien las cumpla ¿no? Porque ya con esto creo que se quita autoridad moral a lo que se haga. Veo también que está aquí, que me llama la atención, la Concejala en... con licencia que firma: Soraya Barandiarán, actual Directora de Legales. No puede desconocer lo que significa la cosa juzgada, imposible desconocerlo, nadie lo puede desconocer, no lo puede desconocer ni la persona del común, mucho menos quien ejerce el Derecho. Quien es una mujer del Derecho. Hay otros nombres que también me preocupa porque ocupan cargos públicos, como las Consejeras Escolares Laura Bruzone, Daniela Galli. Es grave, es decir. Hay una sentencia con “cosa juzgada” y resulta que la traen acá al Concejo diciendo nuevamente, dando un carácter que ya una sentencia dijo que no lo es, pero como no nos gusta nosotros decimos que es. La verdad que es llamativamente preocupante y desesperante porque ¿cómo se sigue después de esto? Cuando la gente desconoce una sentencia de cosa juzgada. Alegremente es la ley de nadie, decir hacemos justicia por mano propia. Según es el significado de... esta, de este desenvolvimiento, no?, de que se tiene. A su vez dice: que se demuestra, involucra también al Bloque, la implementación de políticas con perspectiva de género selectiva. Y yo me pregunto, estas señoras que firmaron esto, o que hicieron esto, la única mujer violentada que han descubierto a lo largo de estos años y en la administración, es la Concejala Minnaard ¿no ha habido otras mujeres? ¿No les trajo el mismo ímpetu de denuncia, el mismo ímpetu de defensa lo ocurrido en la Dirección de Salud del Hospital Municipal? ¿Qué pasó con eso? O esa violencia sexual denunciada y que afectó a muchas mujeres, no las movilizó de esta forma. Acá tenemos una sentencia firme que dice que no hay carácter de violento, que no configuró violencia, que no hubo delito. Y allí, ¿qué estarán esperando la sentencia? No sé. Porque si con una sentencia firme que dice que no es violento, quieren que sea violento. Qué pasa con lo demás. Hay mujeres de primera categoría y de segunda. Por qué no se defend... dijo nada respecto de las enfermeras que denunciaron. No le llama la atención, Sr. Presidente. Doble vara, eso sí, los selectivos somos nosotros. A mí me parece algo fuera de lugar. Si defendemos a las mujeres, las defendemos a todas. Y si lo que querían era introducir que se trate dentro del Concejo Deliberante el tema “violencia” porque apuntaron a una sola persona como supuesta víctima y como victimario. Que ya no es así. Porque hay una sentencia que dijo que no es así, dijo que no es así. Entonces por más que escriban todo lo que escriban, esto deriva en una injuria. Como lo quieran hacer ver, esto deriva en una injuria. Así de clarito, porque es una injuria. Porque lo dicen con posterioridad a una Resolución judicial firme, cosa juzgada. Por consiguiente, creo que...

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

analizo y vuelvo a analizar y... pienso: qué es lo que persiguen ¿cuál es el fin? Yo no veo, no veo que los que les interese sea defender a la Concejala. No es eso, no es eso. Si la hubiesen querido defender lo hubiesen hecho de otra forma. No es eso. La intención es exponer el nombre y tener en el tapete del Concejal Bertone. No es defender a las mujeres, si quisieran defender a las mujeres no lo hubiesen hecho nominado, es muy claro, no lo hubiesen hecho nominal, esa es la realidad y hubiesen introducido a todas las mujeres, a todas. No, como lo han realizado. Pero no conteste con esto, miro un segundo párrafo que sigue, de lo que es esta presentación y hablan de violación de la privacidad. Interpreto que se refieren a la Sesión anterior en donde se trató un tema de infraestructura de las Escuelas, en donde el Concejal Bertone ante una manifestación que hace la Concejala Minnaard le hace alusión de que no era ético de que hablara porque su esposo trabajaba ahí. Bue, esto originó que se diga que le afecta la privacidad. Pero yo me pregunto a ver, es para análisis. ¿Es confidencial que tenga un esposo? A ver ¿es confidencial que nos casemos? ¿Es confidencial que tengamos hijos? ¿Es confidencial eso? ¿Dónde está la violación a la privacidad? Pero por favor, por favor. Yo hace treinta y pico de años que laboro, que trabajo, que trabajo en el Derecho. Que lo que siempre tratamos es de decir: bueno si es amigo, enemigo, deudor, acreedor, tiene algún vínculo consanguíneo. ¿Por qué? Porque uno no se expresa de la misma forma teniendo un vínculo. Uno al tener un nexo con alguien, por supuesto no está abstraído de la declaración o de la apreciación o de la manifestación que va a hacer. Pero eso de ninguna manera es involucrarse en la vida privada de la personas. De ninguna manera, por favor. Lo que pasa que obviamente el fin cuál es. Claro todo lo que vaya a decir el Concejal Bertone, todo ahora, ah... es violencia, va a decir: buenas tardes y es violencia, porque capaz que es la tardecita. Es decir que honestamente en esta presentación que nada favorece, no da nada, al contrario totalmente descalificante, totalmente descalificante. Nosotros, yo tenía la necesidad de manifestarme al respecto. Yo trabajo mucho en género y bueno me conocen públicamente por supuesto por esa tarea. Y por eso es hasta indignante la forma en que lo han, lo han redactado. Y me llama muchísimo la atención, la verdad qué necesidad tenían, qué necesidad tienen de hacer semejantes manifestaciones... apuntando exclusivamente a una persona. Por eso, estoy convencida que no... que el fin no es... estoy convencida que el fin no es defender a la Concejala. Tampoco a las mujeres porque sino lo hubiese hecho en general, que existe solamente una intención de desprestigio al Concejal Bertone. Y por eso, este... tenía la necesidad de contestar o hacer alguna manifestación respecto a esta presentación. Una presentación similar se hizo en la Dirección Género y también en una de partes que aquí la nota habla también de que se le está privando la manifestación, la libertad de expresarse. Una de las integrantes de la mesa dijo: “yo vi la Sesión y la Concejala se manifestó con total libertad”. Y es real, la Concejal ante los dichos del Concejal pudo expresarse perfectamente, contestándolos, habló con total naturalidad y pudo decir todo lo que quiso. O sea que... la verdad no sabemos a qué apunta esto. O sea, dice... hay tantas aspectos que no se comprenden. Bueno en realidad se comprenden desde la intención, porque ignorancia vuelvo a repetir, ignorancia no, la ley la conocemos todos. Que sea: torpeza, bueno torpeza sí y mala intención también, ambas, todo junto, todo junto. Pero no hay ignorancia, no la hay, inclusive por quienes han redac... quienes firman, que se suponen que sabían lo que firmaban. No sé quién lo habrá hecho, desconozco, desconozco quien ha redactado esto, no conozco la redacción tampoco pero verdaderamente lo que acaban de cometer es un evidente delito de injuria hacía el Concejal Bertone. Para terminar desde este Bloque, nosotros no vamos a volver a tratar temas en que involucren personalmente a Concejales, de este tenor. Lo digo acá, en la Sesión públicamente, se lo digo Sr. Presidente, se lo digo a todos los Concejales. Nosotros donde venga nuevamente algo así, se lo digo Sr. Presidente, no vamos a presentarnos a la Sesión. Yo no voy a tolerar una vez más estos disparates, son disparates. Bueno, jurídico ni qué decir, lo he expresado con todas las letras. Y los temas que sean privados, que sean privados. Nosotros estamos acá, Sr. Presidente para presentar Proyectos para la comunidad. No estamos acá para tratar la vida personal de nadie, de nadie, mucho menos de los Concejales. Y el Concejal que tenga algún problema con otro Concejal, que lo trate en el ámbito que sea. La Concejala Minnaard expuso su tema, no sólo acá sino también en la justicia, la justicia le dio la respuesta. Sr. Presidente, punto, terminó. Terminó. No porque lo digo yo, porque lo dice la Justicia, porque lo dice la ley, porque está prohibido. O sea, eso no se comprende por eso yo estoy indignada con esto. Estoy indignada no solo porque es gravísimo a lo que afecta a

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1040° - (CONTINUACIÓN):

una persona, sino porque yo soy una persona del Derecho Sr. Presidente. No soy una que no entiende, soy una persona del derecho. Y como persona del Derecho estoy indignada que en un lugar donde hacemos normas hayamos permitido que ingrese este mamarracho. Es un mamarracho y lo digo con todas las letras. Estoy indignada, enojada, como profesional es y para lo que... es pisotear las leyes y realmente a mi edad con treinta y pico de años que tengo en el Derecho no lo voy a permitir Sr. Presidente. No lo puedo permitir. Estoy harta, harta de estas cosas, no las voy a permitir. Y por supuesto, que el Concejal Bertone, obviamente sabe lo que tiene que hacer, porque es muy grave. Acá estamos para hacer normas para la gente, dejémonos de pavadas, dejémonos de pavadas, es indignante. Esto trátenlo dónde sea. Si estas señoras tenían un problema con el Concejal, lo hubiesen hecho en la vía privada, pero no lo traigan acá, no lo traigan acá. Y en mi convencimiento, porque yo también lo manifesté a esto en su oportunidad. En mi convencimiento, yo estoy segura que esto no se debió haber ingresado. Porque esto se utilizó la vía del Concejo para delinquir, porque esto es un delito, es injuria, y así va a ser declarado si el Concejal Bertone decidiera seguir adelante. Es muy grave, Sr. Presidente. Yo estoy... le digo, como nunca estoy indignada, usted lo sabe porque yo se lo dije a usted. Estoy indignada, estoy muy indignada y no lo puedo, realmente no lo puedo digerir que se haga esto en un ámbito que se considera “Honorable Concejo Deliberante”. Estas cosas tratémoslo dónde debe ser, en otro ámbito, pero no acá. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNNAARD:** “Bueno, primeramente decir que hemos coincidido en algo con la Concejal Jalle. Es que este Bloque y sobre todo yo, creemos que esto ha trascendido todos los límites, creemos que ya no, yo por lo menos no me siento digna de este lugar, si sigo ocupando el tiempo de la banca y el tiempo de trabajo que es para toda la gente del Distrito de Coronel Dorrego en estas situaciones. Así que en eso vamos a coincidir. Espero que realmente, esperemos que realmente sea la última vez. Por otro lado, decir que no sabía que había requisitoria para que un grupo de vecinos ingrese una nota al Concejo Deliberante. Hemos recibido notas de todo tipo y tenor, con membretes, sin membretes, con sellos, sin sellos. Siempre se han leído aunque convenga o aunque no convenga. Y la clase de notas que recibimos muchas veces al oficialismo no le conviene, sin embargo nunca jamás se objetó el ingreso de una nota y la lectura de una nota porque no corresponde, porque es el derecho que tiene cualquier vecino y vecina del Distrito de Coronel Dorrego a manifestarse, a repudiar, a expresarse, a solicitar. Entonces de ninguna manera a nosotros se nos hubiera ocurrido levantar esta, ni ningún otra nota, ninguna. Como no se nos ocurrió y no se me ocurrió a mí en particular levantar la nota en donde la Concejal Jalle aunque ahora en su alegato diga que era de índole privada mi denuncia, decidió ingresar una nota dirigida usted, informando la desestimación de esa denuncia. En mi cabeza, no existió nunca la posibilidad de levantarla. Es más, creo que hasta me pareció bien la forma porque creo que toda la gente estaba esperando cuál era el cierre de este tema. El día que yo recibo la desestimación de la denuncia, la guardé, no se la comuniqué a nadie y dije esto para mí terminó. Pese a que hay un detalle importantísimo, no soy abogada, no soy leguleya, pero la ley me ampara para que yo esté acá como a todos mis compañeros. El mismo... en la misma sentencia dice, me indica otra vía, que ahí la denuncia queda desestimada porque por supuesto faltan pruebas, pero que a mí me da otra vía para que yo siga adelante para hacer otro tipo de denuncia. Entonces no es que ya está y ya está. No, yo sé leer, entiendo y yo también decidí dejarlo ahí, decidí dejarlo ahí porque nunca en la vida creí estar en este lugar y la verdad es que a mí me está llevando mucho tiempo físico y emocional esto, y la gente no se merece esto. Entonces a mí hoy lo más me pesa es esa parte, sí?. No poder avanzar y verme frenada en este tema que yo cerré el día que recibí la desestimación de la denuncia, el 13 de febrero de 2023 en mi casa. No sé cuándo se desestimó, la notificación a mi persona fue el 13 de febrero de 2023. Yo ahí dije listo, ya está, yo hice lo que tenía que hacer como mujer, hice lo que tenía que hacer como Concejala. Intenté por la vía del Concejo Deliberante, que esto se analice en comisión, que nosotros veamos la forma de sancionar la situación que habíamos tenido, pero que fundamentalmente no se repitiera, que es lo que a mí más me interesa, que es lo que a nosotros más nos interesa. Que los que vengan, que los que nos sucedan, que las mujeres que vengan, que los hombres que vengan, si se encuentran en una situación en la que yo me encontré en ese momento y las nueve personas que estaban sentadas en una misma mesa que yo, tengan realmente un

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

elemento para decir bueno... ante esto se hace esto. Hoy el Concejo Deliberante no lo tiene. Por eso se hace público, porque la verdad que yo no me podía quedar con eso porque si uno realmente trabaja en género no puede permitir ninguna reacción. Ahí había terminado para mí. Ingresó la nota de la Concejala Jalle con la desestimación de la denuncia, yo creo que está bien, consensuamos no discutir, está perfecto, se leyó, la comunidad conoció cuál fue la finalización de eso. A partir de ahí, desde éste Bloque y desde mi persona no hubo absolutamente nada más. He puesto todo el esfuerzo, todo este año para venir a trabajar, para sentarme en un lugar en el que no estoy cómoda. Para sentarme en un lugar en el que si me río me objetan como si estuviera en una escuela. En el que no tengo la oportunidad de charlar con alguno de mis compañeros y hacer un chiste porque están mirándome. A usted mismo le han dicho Sr. Presidente que no me ría. Entonces me parece que esto pasa los límites públicos pero también en la cuestión interna. Entonces yo decidí que no podía seguir pasando y realmente he puesto todo de mí. Llegamos hasta acá por las sucesivas declaraciones, las sucesivas intervenciones que se hacen. Y ahí es donde yo digo bueno, podemos tener una opinión subjetiva todos de las situaciones, todos. Yo siempre me he referido a situaciones puntuales, situaciones puntuales. No qué pienso yo de una persona, ni qué pienso, no... Pasó esto, yo creo esto. Una de las situaciones fue en el ámbito de las comisiones, dos situaciones más fueron en el ámbito público. Entonces yo entiendo que en este caso un grupo de mujeres que no tienen que tener ningún requisito legal, que para mí no importa el nombre de pila que tengan, o el nombre propio. Es un grupo de mujeres que manifiesta un repudio por diferentes cosas y que en este caso me apoyan a mí pero que entiendo, yo, va más allá de mi nombre también. Que lo que están solicitando es que este Concejo pueda trabajar para que esto no pase más. Ni a mí ni a nadie. Pero hay otra cosa que yo pienso también, estas mujeres salen a respaldarme, también porque nunca se sentaron a juzgar lo que yo pude sentir cada vez que sucedieron estas cosas. Entonces yo en definitiva buscaba eso, no? Y, creo que la política de género, la perspectiva de género en general es así. Que nosotros empecemos a tener la capacidad de no juzgar el sentir de una mujer porque un delito de robo, un delito, cualquier otro delito es muy fácil de definir, de calificar, de condenar, pero lo que siente una persona, por más leyes que tengamos, por más abogados que seamos o no, es muy difícil de cuantificar o de cualificar. Entonces lo que yo siento de este grupo de mujeres y de muchísimas otras mujeres, de todos los partidos políticos que es lo que más me ha sorprendido, que se han acercado a mí y me han manifestado, por lo que han escuchado públicamente, Sr. Presidente. No por escucharme a mí, por lo que han escuchado públicamente, por cómo han sido las reacciones públicamente, sí. Lo que entiendo fue, es que hay mucho más personas que se sientan y no juzgan lo que uno siente, sino que ejercitan la empatía y que acompañan, si? Eso fue lo que yo pedí desde el primer momento en este Cuerpo Deliberativo, lo que encontré en todos mis compañeros, lo que no pude encontrar en las mujeres del otro Bloque y en los hombres del otro Bloque. No lo pude encontrar. Esto se embarró y se opacó desde un principio. Seguramente a pesar de haber pensado mucho cada uno de los pasos que fuimos dando y que fui dando yo particularmente, me he equivocado. Mi tranquilidad es que siempre fue en post de lo que viene. Yo la verdad es que no la he pasado nada bien. Y, yo no quiero esto. No lo elegí. Entonces lo mínimo que yo puedo hacer sentada en esta banca es tomar eso, y no que me haga bien a mí, sino traducirlo en que la próxima vez no pase, en que nadie se atreva a decirle ninguna manifestación. La verdad es que no quiero repetir entonces quiero ir a la generalidad porque también coincido con la Concejala Jalle que esto ya no tiene que tener nombres propios. Pasó algo, una mujer se sintió de esta forma, lo manifestó, lo manifestó. Si hubiese sido al revés, si hubiese sido al revés Presidente si la que hubiera ofendido de esa forma a otra mujer o a un hombre, o al Concejal Bertone, hubiera sido yo o si se ha sentido ofendido realmente en algún momento yo nunca lo supe porque conmigo esa situación dura cinco minutos. Porque cuando yo entiendo que a otra persona le puede doler o molestar lo que yo hago, no tengo más que cinco minutos, pedir disculpas y tratar de que no pase. Era muy simple, era muy simple. Lo charlamos, lo hablamos, esperé, se esperó tiempo, la gente reacciona, la gente se cansa. La gente tiene todo el derecho de repudiar y de manifestarse ¿cómo no? Si lo hemos leído y a lo largo de los siete años que estoy acá hemos leído notas y nunca le hemos pedido requisitos a quienes las escriben. Entonces yo creo Presidente que particularmente con esta nota, realmente deberíamos sacarnos de una vez por todas, no sólo decirlo en el micrófono, sino que ser consecuentes con nuestros

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1040° - (CONTINUACIÓN):

actos, poder pasarla a comisiones, poder sentarnos con la dignidad que merece este cargo, esta banca, a charlar qué hacemos de acá en adelante para que ninguna de estas situaciones se vuelva a repetir en el Concejo Deliberante. Nuestra opinión es esa. Si del otro lado piensan que yo actué mal, bueno que no se vuelva a repetir esta situación. Pero juzgar el sentir de una persona que hace meses que se siente como me siento yo, ponernos a juzgar cada una de las personas que firmó esa nota, que son mujeres que de su vida pueden haber hecho lo que han querido, lo que han podido y están en los cargos que estén, pero son mujeres que se sentaron, me escucharon, escucharon las Sesiones y que realmente manifestaron algo en un papel. Yo lo agradezco, son muchas más que esas las que se han acercado a mí, son muchas más que esas las que sé que de alguna forma esto les ha servido, pero yo quiero que esto les sirva de otra forma. Yo quiero que realmente tengamos la capacidad, que tenemos que tener acá para dejar de lado todo. Y, esa fue... así empecé yo el año en este Concejo Deliberante, basta, basta. A mí hasta me da vergüenza todavía seguir hablando de esto. Estar en este lugar sin poder siquiera producir lo que yo vengo haciendo hace siete años, que lo he hecho con tanta alegría y con tanta dedicación siempre. Entonces esto a mí me afecta personalmente pero eso no tiene que importar, lo que tiene que importar es que yo tengo que estar acá, para trabajar para la gente de Coronel Dorrego. Y yo no me estoy sintiendo digna de eso en este sentido y mucho menos si esto se sigue alargando. Yo agradezco la nota de las mujeres, agradezco esa empatía. Yo deseo y trabajo para que eso se multiplique, se multiplique. Que no sea selectivo porque acá tenemos sobrados ejemplos de que ha sido selectivo. Entonces la verdad, mi intención genuina es esa, mi intención genuina es no arrastrar más a mis compañeros a estas situaciones, que me han apoyado y han estado al lado mío todos estos meses, que han respetado mis decisiones, que han respetado mis tiempos, pero ya está, ya está, esto no se trata de Minnaard o Bertone, esto es el Concejo Deliberante entonces realmente nuestra propuesta es pasarlo a comisiones, charlar ver de qué forma... si es modificando un Reglamento Interno, si es generando alguna otra cosa desde lo que es las comisiones internas nuestras. Pero creo que ya esto debe ser el final. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno yo he analizado la nota desde el punto de vista técnico-jurídico. Aquí existe gravemente, con la presentación de la nota, la comisión de un delito. Entonces no es la nota de unas mujeres que... o sea, nooo, no hablaron de la violencia en general, ni que debemos arbitrar los medios para que no... bueno para que todos nos instruyamos, para que todos nos capacitemos. Eso no está acá. Acá está direccionado a descalificar y sindicarse al Concejal Bertone como violento, entonces ese es el problema que tiene esta nota. Por supuesto, que cualquiera puede presentar una nota, yo no... es más evidentemente no lo comprendió la Concejala, pero yo no dije que no se podía presentar una nota. No se puede presentar una nota que traiga consigo un delito, o sea eso es lo que yo quiero que se entienda. Y trae consigo un delito porque están tratando algo que está ya juzgado. Entonces no se puede, no lo permite la ley ¿nosotros desde acá lo vamos a permitir? Evidentemente estamos errados, estamos errados. No quiero yo tampoco extenderme más, esto evidentemente nunca debió haber ocurrido, por supuesto. Y sí, yo, traje la Resolución porque como no la presentaron quién había sido, quien había recibido la nota respecto la no condena o la no consideración de delito por parte del Concejal Bertone, yo la traje en su oportunidad para que se leyera acá en el recinto porque quienes dieron a conocer que se había iniciado una demanda fue justamente el Bloque del oficialismo en la presentación de un Proyecto en donde hicieron saber de que se había promovido una denuncia penal. Entonces, como no se había dado a conocer el resultado es por eso que en su oportunidad traje el fallo. Así es como fue la secuencia, no fue antojadizo, lo ideal hubiera sido que la Concejala lo presentara en su momento cuando la recibió. Al no haberse hecho, es por esa razón que lo hicimos desde aquí. Nosotros tampoco queremos continuar más con el tema, queremos que termine, pero esta presentación es inviable. No podemos darle andamio a algo que contiene un delito. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Sí, no... quería aclarar, me da pie la Concejal Jalle, pensé de muchas formas de poder comunicar la desestimación de la denuncia porque entendía que era lo que debía hacerse, pero realmente siempre estuve convencida de que si yo traía eso acá iba a ser el pie para disparar otra vez esta discusión. Eso fue lo que me detuvo, no encontré la forma, pero

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

siempre estaba latente de poder informarlo de alguna forma porque me parecía que era lo correcto. Entonces cuando la Concejala Jalle la incorpora de esa forma, pero además, que fue lo más importante para mí en ese momento, se consensuó entre los dos Bloques, no hacer manifestaciones, me pareció totalmente correcto. Por eso lo repito, no estoy en desacuerdo ni lo estuve en ese momento, me parecía correcto informar y me parecía que esa era el final de la discusión. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias. Sr. Presidente de manera clara este Bloque lo que plantea es que esta nota pase a comisiones para un tratamiento interno, ya no más público. Creo que si realmente pensamos en esta lucha de género, queremos cambiar la realidad que nos toca vivir, no solamente de nuestro Distrito sino de todo el país, situaciones de género desafortunadamente todos los días. Deberíamos internamente sentarnos a pensar de qué manera y para un futuro, para que estas situaciones no se vuelvan a repetir. Es por eso que nosotros consideramos que sería importante, no sé, a través de capacitaciones a todo el Concejo Deliberante, si? O, una reformulación del Reglamento Interno o de alguna manera, pero olvidémonos puntualmente de este caso que fue el disparador, pensemos para adelante, pensemos en lo que va a venir. Porque esto puede seguir sucediendo, no lo digo no puntualmente en este caso por esta situación en particular, por las que pueda ser, y no está bien, no está bien. Realmente me tocó estar presente y fue una situación desagradable, una situación desafortunada como la propia Resolución judicial lo dice “palabras desafortunadas”. Situación que podría haber sido desactivada en dos segundos con una disculpa, simplemente. Por ahí cualquiera puede tener un mal momento, decir cosas que después se arrepiente, y a veces pidiendo una disculpa, haciéndose cargo, poniendo la cara las cosas se arreglan y cuántos dolores de cabeza y cuántos malos momentos podíamos haber evitado todos los que hoy estamos sentados en estas bancas. Así que, para plantear que esto pase a comisiones, no queremos seguir hablando el tema públicamente, queremos terminar con esto, pero queremos generar un cambio que nos de la tranquilidad que ante situaciones similares a futuro, tal vez estemos hablando y Dios quiera ya tal vez no estemos sentados en estas bancas, que a los que les toque venir, que puedan las cosas resolverse de otra manera. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno no, nosotros no accedemos al pase a comisión de esta nota. Es inviable. Que hagamos dentro de la comisión de género, que quienes integramos la comisión de género arbitremos los medios y trabajemos para que se den capacitaciones, bueno, todo lo que sea atendible a que tengamos una convivencia acorde a lo que merece la gente y lo que exige el Cuerpo y el desempeño de esta función de Concejal, estoy totalmente de acuerdo. Pero no sobre la base de esta nota, esta nota es injurianta, contiene un delito. Yo, nosotros no permitimos, no admitimos el pase a comisión de esto. Esto tiene que ir al archivo y no conocerla nunca más. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Minnaard”.- **MINNNAARD:** “Gracias. Bueno tomando el compromiso público de avanzar en esta temática y de enriquecer la comisión de género interna que tenemos y de poder estar a la altura de lo que es todo lo de perspectiva de género, no tenemos problema en que la nota pase al archivo porque realmente la intención más grande y más firme de la nota tal como lo dice en los últimos párrafos era esto, era que nos pongamos a trabajar en post de evitar este tipo de situaciones, de concientizarnos nosotros, de hacerlo público. Entonces no creo que haya ningún inconveniente en que la nota sea archivada, no vamos a detenernos en esa nimiedad, pero sí que sea el compromiso firme de que sea la perspectiva de género dentro del Concejo Deliberante un tema importante, muy importante que no se personalice y que no tenga partido político. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, perfecto entonces. Desde Secretaría continuamos con la lectura... Bien, perdón. Se pone entonces a consideración el pase al archivo... Aprobado por unanimidad. Desde Secretaría continuamos con la lectura de la correspondencia”.- **FLORES:** “Perdón, Sr. Presidente pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Pido autorización para retirarme”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el retiro de la Concejala Flores...Aprobado por unanimidad”.- (Siendo las 14.10 horas, se retira la Concejala Flores).- (Secretaría continúa con la correspondencia).- **NOTA DEL COLEGIO SAN JOSÉ,** fechada 29 de marzo de 2023.- De nuestra mayor consideración. Nos dirigimos a Ud. a fin de solicitar el corte de calle Colón entre Avenida Santagada y San

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1040° - (CONTINUACIÓN):

Martín entre las 13 hs. y las 13:30 hs aproximadamente, el día viernes 31/03/2023. Motiva nuestro pedido la realización del acto escolar de la gesta de Malvinas con los alumnos del nivel primario. Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, saluda atte. Firma: María Rosa Larsen, Director – Colegio San José DIEGEP N° 145 Coronel Dorrego.- **ZORZANO:** “Por tratarse de una actividad que ocurrió antes de la fecha de la Sesión, la misma fue resuelta entre las partes”.- **NOTA DE LA IGLESIA EVANGÉLICA JESÚS ES VIDA – UNIÓN DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS**, Fechada 29 de marzo de 2023: “De mi mayor consideración. Por medio de la presente nota tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de hacerles saber que en los próximos días se llevará a cabo la apertura del nuevo ciclo de educación cristiana programado por el Ministerio de Escuela Bíblica de la Iglesia Evangélica, Jesús es Vida. Convencidos que somos parte del entramado social que afecta positivamente a las nuevas generaciones proponemos un proyecto fundado en oportunidades, acompañamiento a niños y pre adolescentes y sus familias, generando un lugar al cual todos quienes lo necesiten pueden llegar. En esta ocasión será el día 15 de abril desde las 14 a las 17,3 horas con múltiples propuestas recreativas, artísticas, teatrales. Por este medio consultamos la posibilidad sobre la autorización para hacer el correspondiente corte de calle como cada año en la calle 25 de mayo, esquina Martín Fierro. Esto en el marco de actividades a realizarse con bicicletas y juegos callejeros además de ofrecer condiciones de seguridad. Aprovecho la ocasión para extender nuestro saludo y hacerles saber que están en nuestras oraciones. Desde ya agradecemos su acompañamiento. Firman: Pastor Francisco Ibarra – Iglesia Evangélica Jesús es Vida”.- **ZORZANO:** “Se analizó la petición con el Área de Inspección Municipal, quien ha dado su aval. Por lo cual se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza autorizando el corte del tránsito sobre calle 25 de Mayo a la altura de Martín Fierro para la fecha y hora prevista. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL CONTADOR RAÚL G. REYES**, fechada 30 de marzo del 2023.- “Por la presente me dirijo a este Honorable Cuerpo, elevando para conocimiento de los Señores Concejales, la Resolución emitida por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, mediante la cual se convalida la Ordenanza N° 4330/22. Sin otro particular, saluda cordialmente. Firma: Cr. Raúl G. Reyes – Intendente Municipal”.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento y se adjunta al Expte. N° 0295/22. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE**, Fechada 10 de abril de 2023: “Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Alejandro Zorzano. De nuestra mayor consideración: Dirigimos la presente a fin de poner en su conocimiento y en el de las señoras y los señores ediles que integran dicho Concejo que Usted Preside, que el Club Atlético Independiente de esta ciudad se encuentra cursando el año de su Aniversario N° 100. Remonta su Historia y nacimiento a un 14 de septiembre de 1923, en el local de la Calle 2 N° 713 (Hoy Calle San Martín) de la ciudad de Coronel Dorrego, librería de Don Anacleto González, lugar donde por varias décadas funcionó la Agencia Aldea, en el que un grupo de dorreguenses dan nacimiento a Independiente FootBall Club. Esta noche, el propio Anacleto junto a Manuel Pescader, Salvador Mignaqui (h), Rómulo Cingolani, Augusto Fraudy, Felipe Di Rienzo, Wilfredo Roubió, Ramón José Iturrioz, Miguel Imperatirce y Grialdo Leguizamón dan el puntapié inicial. Al poco tiempo adoptará la denominación de Club Atlético Independiente como es conocido hoy día. Institución que desde sus comienzos y a la actualidad alberga gran cantidad de asociados de todas las edades y sexos, los que ascienden a casi los mil socios, quienes día a día durante todos los meses del año concurren a nuestros predios y espacios para compartir actividades deportivas, sociales, culturales. Con motivo de nuestro festejo de Cumpleaños N° 100, se llevarán a cabo diferentes actividades organizadas en conjunto por la Comisión de Festejos del Centenario – integrada por asociadas y asociados de nuestro Club y las Sub Comisiones de los diferentes Deportes, a saber: TENIS: 30 de abril de 2023 – “Torneo Copa Centenario”. HOCKEY: 13 de mayo de 2023 – “Inauguración del Salón de Usos Múltiples”. BASKET: 24 de junio de 2023 – “Torneo Copa Centenario”. PELOTA A PALETA: 7, 8, 9 de julio de 2023 – “Torneo Regional Patagónico “Copa Centenario”. PATÍN: 15 de julio de 2023 – Mini Show del Centenario. FÚTBOL: 6 de agosto de 2023. ESCUELITA DE FÚTBOL: 21 de agosto de 2023 “Encuentro de Escuelitas – Copa Centenario. BOCHAS: 2 Y 3 de septiembre – “Torneo Copa Oscar Saucó”. Todos y cada uno de los eventos descriptos serán realizados en los

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

distintos predios en los que nuestras disciplinas practican sus actividades diarias. Por otro lado comunicamos que el día 14 de septiembre de 2023, en el que se cumplen nuestros CIEN años se llevará a cabo el ACTO PROTOCOLAR en nuestro Gimnasio y el día 25 de noviembre de 2023 en el predio de la Sociedad Rural se realizará la “FIESTA ANIVERSARIO”. Por todo lo expuesto supra solicitamos en caso de considerarlo pertinente, se tenga a bien declarar el CENTENARIO de este Club Atlético Independiente de Coronel Dorrego como de Interés Municipal. Sin más saludamos muy atentamente”.- Firman: Pedro Eugenio Arzoz, Presidente y Alejandro Sola, Secretario”.- **ZORZANO**: “Se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza declarando de Interés Municipal el centenario de la institución y las actividades programadas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA PEÑA NATIVISTA DE CORONEL DORREGO**, Fechada 11 de abril de 2023. De nuestra mayor consideración. Nos dirigimos a Ud y a ese Honorable Cuerpo Deliberativo, con motivo de realizar la solicitud de Renovación de Comodato por 5 (cinco) años sobre el predio correspondiente al campo de jineteadas, ubicado en el espacio comunitario del Vivero Parque Municipal. Dicho espacio solicitado estará destinado a distintas actividades ecuestres tradicionalistas organizadas por nuestra Institución. Cabe destacarse que este predio, en trabajo conjunto del Municipio y esta Peña Nativista, ha recibido mejoras que benefician a quienes nos visitan cada año, y es nuestro propósito continuar avanzando en los mismos para dar el marco requerido a las instalaciones en pos de la importancia de la Fiesta Nacional de las Llanuras. Sin más y a la espera de una respuesta favorable, saludamos a Uds. con especial consideración”. Firma: Daniel Civardi, Presidente (Se anexa a esta nota el Comodato vigente”.- **ZORZANO**: “Se consideró desde Labor Parlamentaria el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 05 promulgación de las Ordenanzas N°: 4358 y 4359/23.- **ZORZANO**: “Se toma conocimiento”.- **4.- ASUNTOS ENTRADOS: 4.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Expte. N° 0036/23-HCD: Proyecto de Ordenanza con Adecuaciones Presupuestarias Ejercicio 2022.- **ZORZANO**: “Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas, para permitir a Contaduría el cierre del Ejercicio 2022. Está a consideración el tratamiento en la presente sesión... Aprobado por unanimidad. Se pasa a un Cuarto Intermedio para la firma de los dictámenes correspondientes a los Expedientes N°: 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0049/23. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO**: “Se pasa a dar lectura al Dictamen”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **RIPOLL**: “Solicito a presidencia se me permita omitir la lectura de los números de Cuentas Contables”.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Lectura del Proyecto de Ordenanza).- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0037/23-HCD: Rendición de Cuentas Ejercicio 2022.- **ZORZANO**: “Por Secretaria se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **ZORZANO**: “Está a consideración el Pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda.... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.3.-** Expte. N° 0038/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando obra de gas en la ciudad cabecera.- **ZORZANO**: “Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... para autorizar esta obra de infraestructura que dará bienestar a la zona en cuestión. Está a consideración el tratamiento en la presente sesión... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el dictamen Se pasa a dar lectura”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.4.-** Expte. N° 0039/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalidando Addenda suscripta con Ministerio de Desarrollo Agrario.- **ZORZANO**: “Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... ya que este convenio readecuado brindará mejoras al tránsito rural. Está a consideración el tratamiento en la presente Sesión... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el dictamen Se pasa a dar lectura”.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.5.-** Expte. N° 0040/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando construir puesto de transformación eléctrica.- **ZORZANO**: “Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... para autorizar a la Cooperativa Eléctrica la instalación del transformador. Está a consideración el tratamiento en la presente sesión... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el dictamen Se pasa a dar lectura”.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO**: “Está a

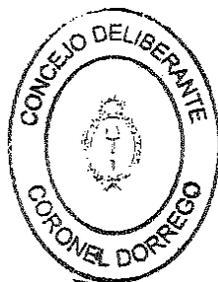
*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1040° - (CONTINUACIÓN):

consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.6.-** Expte. N° 0041/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando formalizar contrato de Leasing con Provincia Leasing S. A.- **ZORZANO:** “Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas para autorizar la gestión del Leasing para ampliar el parque vial municipal. Está a consideración el tratamiento en la presente sesión... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el dictamen Se pasa a dar lectura”.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente, a través de la aprobación de esta Ordenanza, autorizaremos al Departamento Ejecutivo a la compra de esta maquin... motoniveladora. Como se dice en la misma para la comisión de fomento de Faro. A través o después de la compra de... es la quinta motoniveladora que la gestión municipal del Intendente Reyes va a llevar adelante, marcando de una manera contundente, concreta la importancia que se le da a la producción. La importancia del mantenimiento y la mejora de los caminos rurales, sosteniendo y apuntalando la producción, el trabajo genuino, la conectividad de la gente que vive en el campo para con los poblados más importantes como la ciudad cabecera o distintos puntos del Distrito. Asegurar también el transporte de las familias, asegurando a través de buenos caminos, las familias rurales, poder concurrir a clases, las familias que tienen chicos que van a establecimientos rurales. O sea, un conjunto de, un conjunto de... mejoras que garantizan y sostienen la vida rural y la producción del Distrito en su conjunto. Es por eso, que vemos de gran, vemos de mucho agrado la adquisición de esta motoniveladora por parte del municipio de Coronel Dorrego. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.7.-** Expte. N° 0049/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando adjudicar explotación de la calesita a Única Oferta (Licitación Pública 3/23).- **ZORZANO:** “Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... autorizando la única oferta presentada para la explotación de la calesita municipal. Está a consideración el tratamiento en la presente sesión... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el dictamen Se pasa a dar lectura”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, muy cortito. Celebrar el funcionamiento nuevamente de la calesita de la ciudad cabecera de Coronel Dorrego, muchos años, quieta. Y un gran trabajo tanto del área de Obras Públicas como de Obras Sanitarias. Todo lo que tiene que ver con la Secretaría de Obras y Servicios Públicos que han trabajado mucho para poder ponerla en marcha, para poder renovarla, para poder conseguir repuestos y todo lo que implicó ponerla en funcionamiento nuevamente. Ya la hemos visto girar hace unos días y bueno ahora celebrar también que una familia de Coronel Dorrego pueda hacer uso de ese lugar para generar también una fuente de ingreso para su familia. Así que celebrarlo y felicitar a las áreas municipales que estuvieron trabajando muchos meses para que la calesita vuelva a funcionar. Nada más”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR - JUNTOS: 4.2.1.-** Expte. N° 0042/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al DE pintar playón del hospital para mejorar estacionamiento.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **MINNAARD:** “Bueno aclarar Sr. Presidente que este, si bien he tomado la lectura yo, es un Proyecto de su autoría en el que el Bloque todo hemos estado de acuerdo, que ha sido materia de consulta y de pedido de varios actores de la sociedad, tanto de vecinos como de profesionales de la salud y de gente que es habitué al Hospital Municipal. Es muy importante en estas zonas donde se atienden emergencias, delimitar los espacios poder señalarlos. Cada persona profesional o vecino que llega hasta esa parte del Hospital, normalmente viene con apuro o con una urgencia. Entonces a lo mejor al no estar delimitados, sin querer se obstruye después la llegada sobre todo del médico de guardia o de la ambulancia. Así que un pedido simple, pero que se ha conversado con las autoridades del Hospital que han estado de acuerdo y también con el Director de Inspección que asumió la responsabilidad de poder llevarlo a cabo y de poder señalar y que esté con mayor organización el estacionamiento. Nada más”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Sí, como se adelantó en reunión parlamentaria nuestro Bloque va a acompañar el Proyecto de Resolución. Ya creemos que es conveniente, creemos que es conveniente y adecuado el repintado que está implícito en los Considerandos y en el articulado fundamentalmente, el sector de urgencia, de emergencia del Hospital Municipal porque creemos que va a contribuir al ordenamiento vehicular y también va a contribuir a las medidas de seguridad pertinentes. Así que desde nuestro

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

Bloque vamos a acompañar el Proyecto. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.2.-** Expte. N° 0043/23-HCD: Proyecto de Decreto, Declarar Interés Deliberativo presentación de Libro en Centro Cultural.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Decreto.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, con este sencillo pero importante Proyecto de Resolución en cual tomamos conocimiento una vez que el Sr. Profesor de historia Héctor Daniel de Arriba manifiesta su intención de venir a Coronel Dorrego en una exposición cultural e histórica que fue realizada en el día de ayer. Este Proyecto se presentó en el cierre del Orden del Día, obviamente la exposición pasó pero sabemos que tuvo una importante concurrencia de vecinos y vecinas de nuestra ciudad. Resaltando la importancia y conmemorar el rol que han tenido protagonistas que hasta este momento estaban silenciados y a través de un revisionismo histórico podemos constatar, a través de la investigación que realizó dicho historiador, de que hubo en un evento de los tres que son por desgracia concurrentes en cuanto a su estudio. Eventos que por ahí han afectado la integridad de nuestra sociedad como es el caso de los bombardeos en Plaza de Mayo que produjo en más de centenares de fallecimientos, que justamente una persona que era, no era oriunda de Coronel Dorrego pero sí sus familiares maternos eran de Coronel Dorrego y luego sus restos son traídos a nuestra localidad, a nuestro Cementerio, que por ahí podamos conocer un poco más la historia de este joven granadero que falleció en ese hecho violento donde las fuerzas armadas, las que deben defender a nuestro territorio, son las que bombardean nuestra población en plena plaza Casa de Gobierno y Plaza de Mayo. Y resaltar a Héctor Daniel por este importante trabajo histórico que ha realizado y sin dudas que el que lo ha podido vislumbrar, que el que lo ha podido visibilizar en el Centro Cultural de nuestra ciudad en el día de ayer. Es por eso, Sr. Presidente, que creemos que la impronta que tiene, la importancia que tiene este libro merece que a través de un Decreto sea considerado de carácter Deliberativo por todo este Cuerpo Deliberativo. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.3.-** Expte. N° 0044/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar a Vialidad Nacional incluir en obras reparar acceso Illia.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, hace algunas semanas en una Sesión del Concejo, el Bloque de la minoría presentó un Proyecto de Resolución, el cual fue aprobada por la totalidad de este Cuerpo manifestando la inquietud y la preocupación por nosotros sobre cómo estaba o cómo se encuentra el actual acceso Sudeste Dr. Arturo Humberto Illia. Una acceso que es muy transitado por todos nosotros como se dice y se expresa en el Proyecto de Resolución, que da ingreso al Sector Industrial Planificado, que da ingreso a una Institución educativa y que es usado por casi la totalidad de los vecinos y las vecinas de nuestra ciudad. Y también entender que es una obra de pocos kilómetros, solamente cuatro, pero que en lo que es montos económicos, por ahí en este momento, son valores muy, muy grandes para ser solventados por las arcas municipales. Entendemos que es un acceso municipal, entendemos la importancia y el Estado le ha dado los correspondientes mantenimientos, pero sin dudas hoy creo que todos visibilizamos que hay que hacer un trabajo más en profundidad con un trabajo que lleve otro nivel económico, en cuanto a la inversión. Y enterado, como es de público conocimiento que en breve, ya se dio la licitación, es más, hemos visto por medios de comunicación que se está buscando empleados para poder realizar dicha obra, que se va a llevar a cabo la obra de Rutas Seguras sobre la Ruta Nacional N° 3, los 39 kilómetros que van de Aparicio a Coronel Dorrego, que va a también a reacondicionar el acceso de Aparicio, el acceso de Coronel Dorrego, creo que también si no nos equivocamos el acceso a El Perdido o le van a hacer alguna mejora. Que a través de Gustavo Trankels que ha sido un intermediador, el cual el Concejo siempre ha tenido buena relación y se han podido subsanar algunas cuestiones a través de los buenos canales de comunicación y sin dudas a través de los contactos que los Concejales del partido del oficialismo a nivel nacional poseen. Poder analizar y ver la posibilidad de que se incluya este acceso, Dr. Arturo Umberto Illia para que pueda haber una repavimentación o aumentar el mantenimiento para que pueda ser transitado con mayor seguridad por cada uno de nosotros. Así que bueno, es por eso que presentamos este Proyecto de Resolución y ojalá en breve podamos tener alguna respuesta y ver si se puede analizar dicho pedido. Nada más Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Gracias Sr. Presidente. No, primero para decir, como se habló en reunión parlamentaria este Bloque va a acompañar este Proyecto porque creemos que es

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1040° - (CONTINUACIÓN):

muy, muy importante. Y como bien dijo también el Concejal Ripoll, en Sesiones anteriores se ha tratado este tema que ya viene desde hace muchos años, que también en Sesiones de años anteriores se ha tratado y bueno creemos que es una obra muy importante como bien se dijo acá, es el acceso a la ciudad cabecera. Que no está en buenas condiciones como se mencionó anteriormente. Creemos que es muy importante que esa obra llegue para el beneficio fundamentalmente de los vecinos y vecinas de nuestra localidad. Este Proyecto se está solicitando a Vialidad Nacional que interceda o como bien dijo el Concejal Ripoll aprovechar ese trabajo que se va a hacer entre Aparicio y Coronel Dorrego, esos 39 kilómetros. Creemos que es importante que ese trabajo se haga, que esa entrada o acceso de la Avda. Illia esté concretada cuanto antes. Acá me gustaría hacer un paréntesis porque hemos visto que días pasados en transcurso de esta semana, semana anterior, se ha firmado distintos Intendentes de distintos municipios han firmado con el Gobernador y con el Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires Leo Nardini, convenios, lo que antes se llamaba Fondo de Infraestructura Municipal, FIM. Que ha cambiado o se denomina actualmente como: Municipios a la Obra. Coronel Dorrego, el Intendente de Coronel Dorrego va a firmar el Convenio el día lunes. Este día lunes en el salón dorado allá en La Plata va a firmar el Convenio respectivo. Todos los Intendentes de la Sexta Sección electoral. Creemos que es una oportunidad, también era una oportunidad única para incluirlo en ese Programa Municipios a la Obra. Coronel Dorrego, el municipio de Coronel Dorrego a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires va a recibir \$ 138.000.000.- casi \$ 139.000.000.- El Municipio de Coronel Dorrego todavía no ha presentado los Proyectos de obra, solamente a presentado los títulos, los lineamientos. Me gustaría enumerar como bien dije anteriormente, son casi \$ 139.000.000.- que el municipio va a recibir una vez que firme el Convenio, una vez que firme el Convenio se va... cuando presente el Convenio, el 30% inicial de las obras que el Municipio va a presentar. Sabemos que es resorte y potestad del Intendente presentar los Proyectos de obras. Por esos \$ 138.000.000, en el área de arquitectura ha presentado por \$ 65.000.000 el centro de emergencias. Seguramente debe ser referido a la salud, que lo vemos con muy buenos ojos. Después \$ 57.000.000.- se ha presentado boulevares, rotondas, paseo peatonal. Creemos que ahí se podría haber introducido el acceso Illia, tan solicitado por muchos vecinos y también desde éste Concejo Deliberante. Todavía con fecha del 28/03/2023 el municipio todavía no ha presentado el Proyecto. Entonces podemos ver junto con el Bloque del oficialismo a ver si existe la posibilidad de incluirlo dentro de esos \$ 138.000.000.- más precisamente esos \$ 57.000.000.- que todavía el municipio, el proyecto no lo ha presentado. Sabiendo que el día lunes va a firmar el Convenio respectivo, pero bueno todavía eso se puede seguramente incluir porque es una obra bien... como bien dijo el Concejal Ripoll y como hemos dicho en la anterior Sesión, es muy importante para los vecinos, para los conciudadanos de nuestro Distrito, nuestra localidad. Eso podría ser una alternativa a lo que presentó el Concejal o el Proyecto que presentó el Bloque del oficialismo con respecto a vialidad nacional. Así que bueno, simplemente nuestra posición como se adelantó en reunión parlamentaria vamos a acompañar este Proyecto, amén de que nuestro Bloque piensa que tal vez la mejor alternativa hubiera sido incluirlo dentro del plan o programa Municipios a la Obra. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.4.-** Expte. N° 0045/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar a Telefónica mejorar el servicio de señal para celulares en Marisol.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.- **ÁLVAREZ:** “Bueno, Sr. Presidente, este ya es un tema de vieja data, el de la necesidad real de la comunicación por telefonía móvil en el balneario Marisol. Con esto estoy hablando de la posibilidad que tengan los usuarios de hacer llamadas con un teléfono celular y también de tener acceso al paquete de datos móviles sin tener que estar cerca de una red de WiFi para poder conectarse y tener acceso a Internet. En primer lugar, quiero destacar que el pedido está realizado a la empresa Telefónica Móviles de Argentina S.A. que es Movistar porque la mayor cantidad de usuarios, de la villa pertenecen a esa empresa. Creo que el pedido está más que justificado porque Marisol no es el mismo de hace cuatro, tres años atrás, sino que año a año va evolucionando, va creciendo y ha tenido, vuelvo a reiterar, un crecimiento muy importante. Para empezar, la población residente ha crecido mucho, la afluencia turística se despliega durante todo el año. Hay mucho más turismo. Por empezar, podemos decir que la

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

temporada estival se ha acrecentado, empieza antes que épocas anteriores. Ya desde octubre, noviembre empezamos a tener afluencia turística, hasta abril, Semana Santa, durante feriados. Bueno, receso invernal, feriados puentes y demás. Así que creo que, vuelvo a decir, es que justificado el pedido. Y quiero recalcar un tema de... todos los perjuicios que trae aparejado prescindir de este servicio. Bueno para empezar, las actividades cotidianas de los habitantes se ven muy perjudicadas al no poder estar haciendo uso del celular, llamar, mandar whatsApp. También los trabajadores, toda la gente que va a trabajar a Marisol ve perjudicada mucho sus actividades y es muy difícil coordinar cualquier actividad, evento sin poder hacer uso de un teléfono celular. También todo el tema de los turistas. Por ejemplo, cuando llegan al Balneario Marisol en temporada pierden señal, a veces pasa que no encuentran sus alojamientos que habían alquilado, quieren llamar al propietario, no pueden. Bueno, esto se va complejizando. Y por último, un tema que acrecienta la problemática es que cuando hay cortes de luz en la Villa Balnearia se termina todo tipo de comunicación telefónica. Ante con el sistema antiguo los teléfonos fijos andaban, entonces bueno se podía hacer ese tipo de llamadas, pero bueno ahora en la actualidad con la fibra óptica, con esa modalidad nueva no se puede usar ni el teléfono fijo, ni los teléfonos celulares, llamadas whatsApp y demás. Entonces bueno este pedido refuerza una vez más los pedidos que anteriormente desde este Cuerpo Deliberativo se habían hecho y bueno esperemos que haya buenas novedades y se le pueda dar solución a este tema a los vecinos de Marisol y al turismo también”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Si adelantamos que vamos a acompañar y vemos con muy buena mirada el Proyecto. Como se dijo también anteriormente desde este Cuerpo Deliberativo se le solicitó al ENACOM. Por ahí pediríamos eso también de agregarle al ENACOM otra copia para solicitarlo que sea más de una vez. Es una necesidad más que importante que tienen nuestros vecinos de nuestro Balneario. Si bien se ha mejorado con la conectividad hoy tenemos WiFi libre en la playa gracias a la Cooperativa Eléctrica de Oriente. Pero bueno, es muy cierto y verdadero que si llegamos a tener un corte de luz quedamos totalmente desconectados y es un gravísimo problema. Así que celebramos este Proyecto. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Por secretaría se autoriza a que se incorpore en el primer artículo al ENACOM. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3- DEL BLO QUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR - PJ – FRENTE DE TODOS:** **4.3.1.-** Expte. N° 0047/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo instalación de muro perimetral en la morgue del hospital.- El Concejal Agatiello da lectura al proyecto de Resolución.- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, este es un pedido antiguo de los vecinos y vecinas del barrio que están ahí frente a la manzana del Hospital Municipal. Y realmente es feo, es triste, es un momento muy sensible, tanto para la familia de una persona fallecida, accidentada o que se quita la vida y que termina en la morgue del Hospital. Y se ve todo tipo de movimiento, más allá de que hay un cerco de árboles que por ahí tapa el movimiento, pero bueno hablando con personal también de los servicios funerarios locales, nos comentaban que los niños, inocentes, con curiosidad, se asoman para ver los movimientos, para ver qué pasa y la verdad que no está bueno que pase eso. Así que nada, desde éste Bloque pedimos, creemos que es una necesidad, creemos que para los tiempos que estamos viviendo eso ya debería estar. Pero bueno lo estamos pidiendo, creemos que esto se puede hacer, que se puede tener en un poquitito de respeto tanto como para los vecinos como para la gente que trabaja o como para la familia de la persona fallecida. Hacer en la esquina esa, donde funcionaría la morgue, un paredón que no tenga contacto el servicio del Hospital tanto... como todos sabemos que en cuestiones de que un fallecido vaya a la morgue interviene policía, interviene médicos de policías y bueno que no se vean esos movimientos desde afuera. Así que nada, un proyecto sencillo que se puede resolver rápidamente y que sería muy importante para toda la comunidad de Coronel Dorrego. Muchas gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.2.-** Expte. N° 0048/23-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita al Departamento Ejecutivo informe respecto a Programa Municipal de veredas. Ref. Ordenanza N° 2954/10.- La Concejal Legagñoa da lectura a la Minuta de Comunicación (Avisa a secretaría que lee con modificaciones).- **LEGAGÑO:** “Sr. Presidente esta resolución trata de veredas que aún no han sido construidas, de baldosas flojas, veredas rotas, pozos. Quiero hacer hincapié en uno de los Considerandos más allá de que todos son importantes. En que la gente al no

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1040° - (CONTINUACIÓN):

contar con la vereda transita por la calle con el riesgo que eso conlleva y a su vez los vehículos circulando, dificultan el tránsito. Es por eso, que pedimos al Ejecutivo que arbitre los medios para la difusión del fomento de la construcción, conservación y/o reparación de veredas. Y a su vez que visibilice los beneficios contributivos que tienen los frentistas. Muchas gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.4- DE LOS BLOQUES UCR-J y FR-PJ-FdeT: 4.4.1.-** Expte. N° 0046/23-HCD: Proyecto de Decreto, Declarar Interés Deliberativo jornada de concientización respecto a tenencia responsable de animales.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Decreto.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente este es un Proyecto de ambos Bloques, ya que ambos Bloques estamos representados en la comisión de Bienestar Animal que tiene este Concejo Deliberante. Comisión que hace unos meses se viene reuniendo, que ha abierto su registro de voluntarios y que es aquellos voluntarios que se han sumado realmente se encuentran entusiasmando y generando diferentes actividades. Tanto para la parte de lo que es castración como ahora mediante esta actividad y mediante la organización de charlas en establecimientos educativos que próximamente la comunidad va a saber. Empezar a concientizar sobre la tenencia responsable, empezar a informar al vecino cuál es la parte que toca como vecinos, dueños o tenedores de animales. Así que por el día del animal se organizó este evento que convoca a toda la comunidad, tengan o no tengan animales y que va a tener su finalización en el Vivero Parque donde esperamos haya un público importante para disfrutar diferentes cosas recreativas, pero sobre todo para llevar el mensaje que esta comisión quiere dar, que es una tenencia responsable. Que es cuidar los animales como ellos merecen pero también cuidar el derecho de cada uno de los vecinos de vivir, de transitar y de estar libremente sin correr riesgos. Así que nosotros como Bloque y creo que como Concejo Deliberante, contentos con los resultados y aprovecho por último para convocar a más voluntarios. El registro está abierto. A veces uno por sus horarios y demás no pueden venir a las reuniones o estar en las reuniones que hacemos mensualmente pero siempre para este tipo de actividades o para estar presentes en algún evento que se haga municipal o de alguna otra institución o para recorrer la calle buscando familias que necesiten castrar sus perros o sus gatos y no sepan cómo hacerlo, un ratito de su tiempo, uno o dos días al mes a esta comisión le sirve y también nos va a servir mucho para poder ir cambiando de a poco este tema que nos preocupa. Así que invitar a toda la comunidad el día 29 de abril a las 16 horas en la Plaza Central para partir hacia el Vivero y pasar un rato entretenido y de concientización y prevención. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- SECRETARIA HCD: 5.1.- EXPEDIENTES REMITIDOS AL ARCHIVO, SEGÚN ART. 41° DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HCD: 5.1.1.-** Expte. N° 0037/22-HCD: Proyecto de Resolución, Establecer la colocación de nomencladores en el B° Buenos Aires Hogar.- **5.1.2.-** Expte. N° 0039/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar la demarcación de cajones de estacionamiento en el sector céntrico.- **5.1.3.-** Expte. N° 0041/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar colocación de juegos infantiles en Plazoleta San Martín.- **5.1.4.-** Expte. N° 0042/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita entrega de bidones con agua tratada en Irene.- **5.1.5.-** Expte. N° 0046/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita colocación de cestos en la bicisenda de Oriente.- **5.1.6.-** Expte. N° 0047/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita colocación de reductores de velocidad en El Perdido.- **ZORZANO:** “Está a consideración el Pase al Archivo de los Expedientes citados... Aprobado por unanimidad”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Es para solicitar una moción de privilegio”.- **ZORZANO:** “Está a consideración la moción... Aprobado por unanimidad”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Si desde éste Bloque queremos celebrar la designación de la Dra. Ayelén Giancaterino en el Registro Civil de nuestra localidad de Oriente. Celebramos y vemos con mucho agrado que sea una joven nacida y criada en nuestra localidad. Una joven que la vimos nacer y siempre la vemos muy parte de nuestra localidad. También el recuerdo hacia quien estaba a cargo del Registro Civil, la Dra. María del Carmen Fernández. Un recuerdo para alguien que merece un gran reconocimiento en nuestra localidad. Así que desde que ella falleció el Registro estuvo vacante y hoy vemos con mucho agrado que el Registro vuelva a tener una titularidad y que sea la Dra. Ayelén Giancaterino, alguien nacida y

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

criada en nuestra localidad. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Bien, no habiendo más temas que tratar y siendo la hora 16:10, se da por finalizada la presente Sesión”.-=====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE